



Conferencia Técnica del CIAT

## Más de 40 países analizan en Granada el uso de la tecnología en las agencias tributarias para reforzar el cumplimiento y la relación con el contribuyente

- Bajo el título ‘La Administración Sapiens’, los participantes en la Conferencia Técnica del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias han examinado a lo largo de tres días los avances en la gestión de la información y del conocimiento para mejorar la prevención y la lucha contra el fraude
- España renueva su acuerdo de cooperación con el CIAT en materia de investigación, estudio y asistencia técnica para países iberoamericanos

**6 de octubre de 2022.**- La utilización de las nuevas tecnologías por parte de las administraciones tributarias para reforzar la relación con el contribuyente y el cumplimiento fiscal ha sido motivo de debate por parte de los más de 40 países miembros del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), que ha celebrado en Granada su Conferencia Técnica.

Durante la ponencia inaugural del martes, el secretario de Estado de Hacienda y presidente de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón, ha subrayado el “entorno cambiante” al que deben adaptarse las administraciones tributarias. En ese contexto, señaló Gascón, “la información, la tecnología y el capital humano nos permiten evolucionar hacia una ‘Administración Tributaria sapiens’, autoconsciente de su potencial y capacidad de influir en el entorno; es decir, en el cumplimiento

voluntario de las obligaciones fiscales y en el favorecimiento de la cohesión social”.

A lo largo de tres días, la Conferencia Técnica clausurada hoy por la directora general de la Agencia Tributaria, Soledad Fernández Doctor, ha dedicado su actividad al intercambio de puntos de vista por parte de los países miembros y asociados del CIAT sobre materias estratégicas para las administraciones tributarias, como el fortalecimiento de la relación de confianza con los contribuyentes y la mejora del cumplimiento, el análisis de datos como base de la actividad de prevención y control, y la adaptación de los recursos humanos a las nuevas tecnologías en un contexto post-Covid.

A su vez, en el marco de la Conferencia Técnica, España ha renovado el convenio mediante el cual la Administración Tributaria española apoya las actividades del CIAT en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y estudio dirigidas a los países iberoamericanos.

### **La inteligencia artificial y el cumplimiento voluntario**

Durante la conferencia, la directora del Departamento de Gestión de la Agencia Tributaria, Rosa Prieto, expuso los últimos avances de la Administración española en la utilización de la inteligencia artificial para favorecer el cumplimiento tributario y mejorar la asistencia evitando errores de los contribuyentes al confeccionar sus declaraciones del IRPF.

Con las técnicas de ‘machine learning’, explicó, “se aprende de los procedimientos tributarios del pasado, analizando y descubriendo qué características del contribuyente hacen más probable que pueda equivocarse” en el presente, para a continuación mostrarle un mensaje si modifica una serie de casillas en Renta Web que pueden dar lugar a errores. En esa misma línea se prevé continuar en el futuro, de acuerdo con los trabajos que también están realizando otras administraciones tributarias y viene impulsando la OCDE.

El director del departamento de Inspección, Javier Hurtado, expuso, por su parte, la experiencia de su Área en la utilización de las herramientas virtuales, concretamente la denominada Visita Virtual, un sistema informático alternativo al presencial que permite a los contribuyentes y sus asesores interactuar con la Inspección por videoconferencia sin necesidad de acudir a las oficinas. Gracias a ello, los contribuyentes, asesores e inspectores ahorran más de 76.000 horas de desplazamientos por año.

Este sistema, señaló Hurtado, consigue “una disminución de cargas fiscales indirectas y ahorros de tiempo, a la vez que permite una mayor versatilidad y agilidad en la actuación”, además de facilitar, como sucedió durante la pandemia, una adaptación a situaciones sociales especiales.

### ***Información adicional sobre el CIAT***

- El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) es una organización internacional creada en 1967 que provee asistencia técnica especializada para la modernización de las administraciones tributarias. Agrupa a 42 países miembros y asociados: 32 países americanos, cinco europeos, cuatro africanos y un país asiático.
- Entre los objetivos del CIAT se encuentran la promoción de acciones de cooperación mutua para facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y combatir todas las formas de fraude fiscal, así como la implementación de proyectos de asistencia mutua para el fortalecimiento de las administraciones tributarias.
- El CIAT cuenta con una Asamblea General y una Conferencia Técnica, órganos directivos que se convocan con carácter anual. La Asamblea General es el órgano decisorio que aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de cada ejercicio, entre otras actividades. A su vez, la Conferencia Técnica dedica su sesión técnico-estratégica al intercambio de puntos de vista sobre temas estratégicos de especial relevancia para los países miembros.